



ORDENANZA N° 24/2021.-

Crespo – E.Ríos, 02 de Junio de 2021.-

VISTO:

Las notas ingresadas por diversos contribuyentes, solicitando ampliación del plazo de pago para hacer frente a la obra de pavimentación que afectan su propiedad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las notas los contribuyentes: Yamila Parodi Kler, David Hernández, Ángel Alberto Gartner, Rubén Darío Horst, Irene Wagner, Mariana Graciela Lasota de Torres, Gabriel Miguel Gassmann y Reinaldo Benito Schell, solicitando ampliación de cuotas para el pago de la deuda por Obra de Pavimento, ya que no pueden hacer frente en la cantidad de cuotas permitidas por Ord. N° 26/17.

Que los contribuyentes aducen situaciones personales, como problemas de salud o percibir un magro ingreso económico.-

Que asimismo, manifiestan su intención de saldar las deudas que mantienen con el municipio en cuotas más accesibles.-

Que por lo antes expuesto este Concejo Deliberante teniendo en cuenta la situación de cada uno de los contribuyentes ha considerado otorgarles los planes de facilidades de pago solicitados.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

SANCIONA CON FUERZA DE,

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Otórguese planes de facilidades de pago especial consistente en cuotas mensuales y consecutivas a los contribuyentes que a continuación se detallan:

CONTRIBUYENTE	INMUEBLE REG. N°	OBRA N°	TASA ADEUDADA	CANTIDAD DE CUOTAS
Kler, María Inés	3343	403	T.R.O	48
Kler, María Inés	5670	403	T.R.O	48
Alva, María Leticia	4264	399	T.R.O	48
Horst de Gartner, Amalia	4211	399	T.R.O	48



Horst de Gartner, Amalia	4211	401	T.R.O	48
Horst, Rubén Dario	11743	399	T.R.O	60
Wagner, Irene Ester	1936	402	T.R.O	60
Lasota, Mariana Graciela	5572	400	T.R.O	60
Gassmann, Gabriel Miguel	7382	404	T.R.O	60
Schell, Reinaldo Benito	3306	404	T.R.O	60

ARTICULO 2º: Dispónese un plazo de Treinta (30) días para acogerse a lo establecido por la presente Ordenanza, a partir de su promulgación.

ARTICULO 3º: Comuníquese con copia de la presente, a los interesados.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-